

SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO dentro del proceso 202200321

NOTIFICACIONES JUDICIALES <njudicial@laurarondonsas.com>

Vie 19/04/2024 8:05 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Restrepo <j01prmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (201 KB)

SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - 66665.pdf;

SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO

Señores

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL RESTREPO - META

j01prmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Allego a su despacho documento con la siguiente descripción:

ASUNTO: SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO

OBSERVACIÓN: OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON 40/100 M/CTE., (\$83.846.301,40) con relación al pagaré No. 1122648848.

DOCUMENTO: Se adjunta al presente correo electrónico

https://iuscentrojuridico-my.sharepoint.com/:b/g/personal/laurarondonsas_iuscentrojuridico_com_co/Eep2oSUM4HdBi98z2vWYDI8BppJnTCeatjyVB4BxUh-3iw

Atentamente,

4/18/2024 5:28 PM - *En caso de no visualizar el archivo dando clic, por favor copiar el vínculo y pegar en el explorador para descargar documento.

Se remite el archivo en forma de vínculo para garantizar la integridad de los datos remitidos y para ahorrar almacenamiento en el buzón de correo del remitente y del destinatario

Éste es un mensaje generado automáticamente mediante el software IUS DataBase

Este mensaje y sus contenidos son confidenciales, están protegidos por las normas que garantizan la inviolabilidad de la correspondencia y por las que tutelan el secreto industrial, secreto comercial, información sujeta a reserva bancaria, o por cualquier otro tipo de secreto profesional o garantía similar, y tiene como único fin darlo al conocimiento exclusivo del destinatario ya sea persona natural o jurídica. La información y opiniones contenidas en este mensaje pertenecen únicamente al remitente, excepto cuando en el cuerpo del mensaje se establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para enviar dicha información con carácter definitivo y oficial de LAURA RONDON S.A.S. Si usted ha recibido este mensaje por error o equivocación, bórrelo de su sistema inmediatamente, así como todas sus copias y descargas, y por favor notifique al remitente. Bajo las leyes penales y civiles del país de origen de este correo, usted no podrá usar, revelar, distribuir, imprimir, copiar, enviar, o alterar en forma parcial o total este mensaje, sin el consentimiento del remitente.

Por favor ACUSE RECIBIDO con el siguiente botón.

ACUSO RECIBIDO

Message sent via [Microsoft Power Automate](#), enabling you to create automated workflows between your favorite apps and services.

© Microsoft Corporation 2024



LAURA RONDÓN S.A.S.
asesorías jurídicas

NIT. 900.813.136-7

Señor
**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
RESTREPO - META.-**

Ref. EJECUTIVO DEL BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA **JUAN MANUEL HERRERA SABOYA.**
RAD. 506064089001-2022-00321-00

LAURA CONSUELO RONDON M., actuando en mi condición de Apoderada de la parte Actora dentro del proceso de la referencia, adjunto liquidación de los créditos entregados por la Entidad, los que a fecha Cuatro (04) de abril de 2024, ascendieron a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON 40/100 M/CTE., **(\$83.846.301,40)** con relación al pagaré **No. 1122648848.**

En forma respetuosa solicito al Despacho se sirva impartir el trámite respectivo y tener en cuenta para efectos de pago los anteriores valores adeudados.

Cordialmente,

LAURA CONSUELO RONDON M.

C.C. No. 41.691.003 de Bogotá

T.P. No. 35.300 del C.S.J.

C.E. njudicial@laurarondonsas.com

CPCC 04/04/2024



Calle 40 # 32 - 50 Edificio Comité de Ganaderos
Oficina 408 - 409
Villavicencio, Meta



662 7682
310 779 3676 / 315 307 1367



njudicial@laurarondonsas.com



LAURA RONDÓN S.A.S.
asesorías jurídicas

NIT. 900.813.136-7



JUAN MANUEL HERRERA SABOYA

C.C. 1.122.648.848

Fecha de Elaboración:

4/04/2024

PAGARÉ No:	1122648848			
CAPITAL :				\$ 47.811.391,00
Intereses de mora sobre el capital inicial			(\$ 47.811.391,00)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Diaria Efectiva (%)	
04-may-2022	31-may-2022	28	0,000709875	\$ 950.323,29
01-jun-2022	30-jun-2022	30	0,000731690	\$ 1.049.492,86
01-jul-2022	31-jul-2022	31	0,000759262	\$ 1.125.342,61
01-ago-2022	31-ago-2022	31	0,000788104	\$ 1.168.090,38
01-sep-2022	30-sep-2022	30	0,000827616	\$ 1.187.083,48
01-oct-2022	31-oct-2022	31	0,000861165	\$ 1.276.379,00
01-nov-2022	30-nov-2022	30	0,000896091	\$ 1.285.300,97
01-dic-2022	31-dic-2022	31	0,000950717	\$ 1.409.107,97
01-ene-2023	31-ene-2023	31	0,000985392	\$ 1.460.501,77
01-feb-2023	28-feb-2023	28	0,001023603	\$ 1.370.316,31
01-mar-2023	31-mar-2023	31	0,001042230	\$ 1.544.743,74
01-abr-2023	30-abr-2023	30	0,001057656	\$ 1.517.040,26
01-may-2023	31-may-2023	31	0,001026150	\$ 1.520.911,65
01-jun-2023	30-jun-2023	30	0,001011683	\$ 1.451.099,46
01-jul-2023	31-jul-2023	31	0,001000283	\$ 1.482.572,73
01-ago-2023	31-ago-2023	31	0,000982806	\$ 1.456.669,63
01-sep-2023	30-sep-2023	30	0,000962034	\$ 1.379.885,94
01-oct-2023	31-oct-2023	31	0,000918248	\$ 1.360.984,72
01-nov-2023	30-nov-2023	30	0,000888368	\$ 1.274.223,50
01-dic-2023	31-dic-2023	31	0,000874053	\$ 1.295.480,37
01-ene-2024	31-ene-2024	31	0,000822136	\$ 1.218.531,76
01-feb-2024	29-feb-2024	29	0,000821831	\$ 1.139.494,29
01-mar-2024	31-mar-2024	31	0,000787795	\$ 1.167.633,10
01-abr-2024	04-abr-2024	4	0,000783472	\$ 149.835,59
			Sub-Total	\$ 78.052.436,40
VR. INTERESES CTES DEL 15-07-2020 AL 03-05-2022				\$ 5.793.865,00
			TOTAL	\$ 83.846.301,40
VALOR TOTAL OBLIGACIONES				\$ 83.846.301,40